

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. DECLARATIVO INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD No. 202100426

De acuerdo con la constancia de envío del auto admisorio de la demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD promovida por LUCAS EDUARDO RODRÍGUEZ ROA a la dirección electrónica del demandado LUCAS EUSTORGIO LEIVA HERNÁNDEZ, el día 15 de septiembre de 2021, se ordena que el expediente vuelva a Secretaría para que se controle el término de traslado de la demanda como lo prevé el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

